

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
MAPFRE México, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de MAPFRE México, S. A. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros y Fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros y Fianzas en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sín.
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Méxicalli, B.C.
Monterrey, N.L.
Puebla, Pue.

Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Planeamos y llevamos a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Oscar Alfonso Pimentel Pérez

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2025.



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

	2024	2023		2024	2023
Activo:			Pasivo:		
Inversiones:			Reservas técnicas:		
Valores (nota 5):			De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 12,425,771	8,026,789	Seguros de vida	\$ 6,890,747	6,284,630
Empresas privadas tasa conocida	6,086,277	6,249,627	Seguros de accidentes y enfermedades	1,449,790	1,315,531
Empresas privadas renta variable	2,054,881	2,306,473	Seguros de daños	7,329,358	5,774,123
Extranjeros	418,196	355,322	Fianzas en vigor	169,001	15,838,896
Valores restringidos	280,283	265,123			176,376
Cartera de crédito, neto:			Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Cartera de crédito vigente	357,295	342,173	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos	30,535,748	23,504,736
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(4,720)	(5,142)	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos		
Inmuebles, neto (nota 7)	<u>1,315,528</u>	<u>1,272,121</u>	de ajuste asignados a los siniestros	2,040,980	1,673,004
	22,933,511	18,812,486	Fondos en administración	550,481	490,469
Inversiones para obligaciones laborales (nota 15)	690,847	659,589	Por primas en depósito	586,167	538,706
Efectivo y equivalentes de efectivo:				33,713,376	26,206,915
Caja y bancos	63,809	1,126,754	Reservas de seguros especializados		2,138
Deudores:			Reserva de contingencia		1,780
Por primas (nota 8)	5,625,121	5,273,118	Reserva de riesgos catastroficos	59,109	51,113
Primas por cobrar de fianzas expedidas (nota 8)	18,720	23,742		4,814,140	3,704,911
Agentes y ajustadores	69,753	79,654		54,427,659	43,515,379
Documentos por cobrar	2,110	1,691	Reservas para obligaciones laborales (nota 15)		468,271
Deudores por responsabilidad de			Acreedores (nota 11):		458,838
fianzas por reclamaciones pagadas	9,882	17,962	Agentes y ajustadores	1,537,466	1,510,312
Otros	746,734	575,475	Fondos en administración de pérdidas	5,448	4,426
Estimación para castigos (nota 8)	(279,933)	(324,420)	Diversos	2,723,330	2,291,614
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 9):			Reaseguradores y reafianzadores:		3,806,352
Instituciones de seguros y fianzas	112,086	361,619	Instituciones de seguros y fianzas (nota 9)	922,315	776,632
Importes recuperables de reaseguro			Otras participaciones	33,786	33,180
y reafianzamiento	32,651,353	24,301,189		956,101	809,812
Estimación preventiva de riesgos crediticios de			Otros pasivos:		
reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(17,396)	(5,733)	Provisiones para la participación de los trabajadores		
Estimación para castigos	(8,803)	(170)	en la utilidad (nota 17)	54,461	103,348
Inversiones permanentes:			Provisiones para el pago de impuestos (nota 17)	143,315	330,931
Otras inversiones permanentes	80,915	84,741	Otras obligaciones	1,074,208	1,001,079
Otros activos:			Créditos diferidos	146,661	119,857
Mobiliario y equipo, neto (nota 10)	284,304	332,706		1,418,645	1,555,215
Activos adjudicados, neto	421	421	Suma del pasivo		61,536,920
Diversos (nota 10)	2,131,786	2,431,359			50,145,596
Activos intangibles amortizables, netos (nota 10)	365,091	367,215	Capital contable (nota 18):		
	2,781,602	3,131,701	Capital social pagado		1,722,738
Suma del activo	\$ 65,480,311	54,119,398	Reservas		742,581
			Superávit por valuación		307,363
			Inversiones permanentes		362,442
			Resultados de ejercicios anteriores		(169,061)
			Resultado del ejercicio		1,034,291
			Resultados por beneficios definidos a los empleados		323,949
					558,344
					(18,470)
			Total del capital contable		3,943,391
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 19)		3,973,802
			Suma del pasivo y del capital contable	\$ 65,480,311	54,119,398

Cuentas de orden

	2024	2023
Valores en deposito	\$ 13,014	9,881
Fondos en administración	436,740	452,216
esponsabilidades por fianzas en vigor	22,900,532	23,236,850
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	36,794,704	44,430,707
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación (nota 14)	392,274	368,724
Reclamaciones contingentes (nota 14)	29,440	42,065
Reclamaciones pagadas	4,759	20,033
Reclamaciones canceladas	188,530	80,701
Recuperación de reclamaciones pagadas	1,283	4,337
Cuentas de registro	11,257,176	9,195,861
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

	2024	2023
Primas:		
Emitidas (notas 12)	\$ 32,160,042	27,542,760
Menos cedidas (notas 6 y 9)	<u>12,877,967</u>	<u>11,656,460</u>
Primas de retención	19,282,075	15,886,300
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>672,507</u>	<u>20,606</u>
Primas de retención devengadas	18,609,568	15,865,694
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	2,821,887	2,323,884
Compensaciones adicionales a agentes	489,788	442,691
Comisiones por reaseguro y refinamiento tomado	5,078	7,437
Comisiones por reaseguro cedido (nota 6)	(1,041,552)	(707,128)
Cobertura de exceso de pérdida	355,979	284,737
Otros	<u>4,335,087</u>	<u>6,966,267</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 6)	11,336,310	10,545,474
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(110,366)	(534,137)
Reclamaciones (nota 14)	<u>15,871</u>	<u>3,511</u>
Utilidad técnica	401,486	683,585
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reservas para riesgos catastróficos	791,366	685,684
Reserva de contingencia	<u>9,035</u>	<u>8,276</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	160
Pérdida bruta	(398,915)	(10,215)
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (nota 6)	(150,210)	(64,699)
Remuneraciones y prestaciones al personal	805,397	741,396
Depreciaciones y amortizaciones (nota 10)	<u>150,288</u>	<u>159,469</u>
Pérdida de la operación	(1,204,390)	(846,381)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	953,517	827,720
Por venta de inversiones	(7,252)	25,550
Por valuación de inversiones	258,987	194,770
Por recargos sobre primas	185,100	163,562
Intereses por créditos	1,139	24,751
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(1,375)	909
Otros	241,937	224,052
Resultado cambiario	<u>50,646</u>	<u>42,304</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	32,438	42,958
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	510,747	700,195
Menos:		
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (nota 17)	<u>186,798</u>	<u>141,851</u>
Utilidad del ejercicio de participación controladora	<u>\$ 323,949</u>	<u>558,344</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado						Total del capital contable	
	Capital social	Reservas	Resultados		Participación en cuentas de capital contable de inversiones permanentes	Remediciones por beneficios a los empleados	Superávit (déficit) por valuación			
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio			de inversiones	de reservas de riesgos en curso		
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,722,738	742,581	551,332	282,209	(110,665)	7,411	44,188	176,273	3,416,067	
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	282,209	(282,209)	-	-	-	-	-	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18c):										
Efecto por valuación de IFCV, neto	-	-	-	-	-	-	62,048	-	62,048	
Superávit por valuación de inmuebles, neto (nota 7)	-	-	-	-	-	-	5,903	-	5,903	
Déficit por valuación de reservas de riesgos en curso de largo plazo, neto	-	-	-	-	-	-	-	(25,970)	(25,970)	
Remediciones por beneficios definidos a los empleados (nota 15)	-	-	-	-	-	(21,480)	-	-	(21,480)	
Otros	-	-	(3,714)	-	(17,396)	-	-	-	(21,110)	
Utilidad del ejercicio	-	-	-	558,344	-	-	-	-	558,344	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,722,738	742,581	829,827	558,344	(128,061)	(14,069)	112,139	150,303	3,973,802	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	558,344	(558,344)	-	-	-	-	-	
Pago de dividendos	-	-	(350,000)	-	-	-	-	-	(350,000)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18c):										
Efecto por valuación de IFCV, neto	-	-	-	-	-	-	(203,725)	-	(203,725)	
Superávit por valuación de inmuebles, neto (nota 7)	-	-	-	-	-	-	30,044	-	30,044	
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso de largo plazo, neto	-	-	-	-	-	-	-	218,602	218,602	
Remediciones por beneficios definidos a los empleados (nota 15)	-	-	-	-	-	(4,401)	-	-	(4,401)	
Otros	-	-	(3,880)	-	(41,000)	-	-	-	(44,880)	
Utilidad del ejercicio	-	-	-	323,949	-	-	-	-	323,949	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,722,738	742,581	1,034,291	323,949	(169,061)	(18,470)	(61,543)	368,905	3,943,390	

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado neto	\$ 323,949	558,344
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valuación de inversiones	(258,987)	(194,770)
Depreciaciones y amortizaciones	412,360	302,437
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	2,686,350	273,922
Provisiones	261,449	277,824
Estimación de cuentas incobrables	(24,613)	37,188
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	186,798	141,851
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(32,438)	(42,958)
Intereses por arrendamiento	31,240	33,167
Subtotal	3,586,108	1,387,005
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones	(4,160,622)	(1,120,212)
Cambio en primas por cobrar	(346,981)	(334,956)
Cambio en deudores	(161,358)	(56,761)
Cambio en reaseguradores, neto	(6,504,171)	(13,564,393)
Cambio de otros activos operativos	202,587	(44,409)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	7,138,485	13,978,882
Cambio en otros pasivos operativos	(55,100)	(37,542)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(301,052)</u>	<u>207,614</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles	7,208	18,000
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	<u>(261,315)</u>	<u>(156,033)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(254,107)</u>	<u>(138,033)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pago de arrendamientos	(157,786)	(144,955)
Pagos de dividendos	<u>(350,000)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(507,786)</u>	<u>(144,955)</u>
Decremento neto de efectivo	<u>(1,062,945)</u>	<u>(75,374)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	<u>1,126,754</u>	<u>1,202,128</u>
Al final del año	<u>\$ 63,809</u>	<u>1,126,754</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación crediticia-

Actividad-

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias (MAPFRE México y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en avenida Revolución 507, colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03800, Ciudad de México. La Institución, es subsidiaria directa de MAPFRE América, S. A., quien posee el 55.66% del capital social pagado y Grupo Corporativo LML, S. A. de C. V. (Grupo Corporativo LML), quien posee el 44.34%. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es MAPFRE, S. A. (aseguradora española).

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los de MAPFRE México y sus subsidiarias. La Institución tiene como su actividad principal otorgar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro, reaseguro, fianzas y actuar como fiduciaria en los ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, y riesgos catastróficos.
- d. Afianzamiento en los ramos de fidelidad, judiciales, administrativas, crédito y fideicomisos de garantía.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

Las actividades de las compañías subsidiarias se describen a continuación:

(a) MAPFRE Servicios Mexicanos, S. A. de C. V. (MSM)-

La actividad principal es proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de personal para que actúen como agentes provisionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas para la realización de ventas de seguros en los ramos de vida, accidentes, enfermedades y daños, la Institución posee el 99.99% de participación en el capital social.

(b) MAPFRE Unidad de Servicios, S. A. de C. V. (MUS)-

La actividad principal es proporcionar servicios en la captación de negocios vía telefónica a través de su centro telefónico. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

(c) MAPFRE Defensa Legal, S. A. de C. V. (MDL)-

La actividad principal es proporcionar servicios de asistencia técnica, asesoría jurídica y defensa legal a conductores de vehículos automotores y en general a todo tipo de personas físicas y morales. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

(d) MAPFRE Tepeyac, Inc. (Tepeyac INC)-

La actividad principal es realizar operaciones de comercialización de seguros en San Isidro, California, Estados Unidos de América. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(e) MAPFRE Fianzas, S. A. (MAPFRE Fianzas)-

La actividad principal es realizar operaciones de negocios sobre la enajenación de fianzas de los ramos de fidelidad, judicial, administrativas y de crédito. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

Calificación crediticia-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, MAPFRE México y MAPFRE Fianzas tienen ambas una calificación crediticia de "a+", en ambos años, emitida por A. M. Best America Latina, S. A. de C. V.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 12 de marzo de 2025, el Director General Alberto Berges Rojo, el Director Ejecutivo de Administración y Finanzas Alfonso Álvarez Pérez de Zabalza y la Directora de Auditoría Interna María de los Ángeles Pérez de la Rosa autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de MAPFRE México, S. A., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros y Fianzas en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general consolidado.

b) Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros consolidados la Administración ha realizado juicios y estimaciones acerca del futuro, incluyendo aquellos riesgos y oportunidades relacionados con el clima que afectan la aplicación de las políticas contables de la Institución, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Notas 3(h) y 16 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Notas 3(c) y 5 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero parar Cobrar y Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(j) – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Notas 3(l) y 15 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actariales claves;
- Notas 3(m) y 17 – Reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

Las notas siguientes corresponden a información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Notas 3(c) y 5 – Instrumentos financieros.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y fianzas y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Políticas contables importantes-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 “Efectos de la inflación”, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	Inflación	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2024	8.3409	4.50%	17.34%
2023	7.9816	4.38%	20.83%
2022	7.6468	7.58%	19.50%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de MAPFRE México, S. A. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los que se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros y Fianzas en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general consolidado.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(c) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros –

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la Utilidad Integral (UI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

Los modelos de negocio de la Institución son los siguientes:

Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)

La Institución mantiene una cartera de valores de deuda corporativa para fines de gestión de liquidez (ver nota 5).

Instrumentos financieros negociables (IFN)

La Institución mantiene una cartera de valores de renta variable listados y valores de deuda soberana con el propósito de negociar (ver nota 5).

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales (representado por principal e interés), como la obtención de una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Una entidad puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de éstos, sigan modelos de negocio distintos:

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la UI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la UI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la UI. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada se incluye a continuación.

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativa de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata de forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es poco significativo en el reconocimiento inicial.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en UI.

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en UI no se reconoce en los resultados del periodo.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

IFN

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).

IFCV

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la UI. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la UI se reclasifican en resultados.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de la baja se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Institución da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general consolidado su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro –

Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16.

Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF-C16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se ajustó cuando se optó por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general consolidado

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no existe una posibilidad realista de recuperación. Para los clientes individuales, normalmente la Institución tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 180 días, basada en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Institución realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

Resultados por valuación no realizados -

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros no consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

(e) Deudores-

Por primas-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se tratan de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se clasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentran apoyadas en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Debido a la contingencia generada por el Huracán “OTIS” la Comisión mediante Oficio del 2 de noviembre de 2023, autorizó bajo ciertas especificaciones el registro de endosos que permiten a las aseguradoras acordar extensiones hasta por 90 días en los plazos de pago de primas a asegurados en Guerrero.

Los efectos en el deudor por primas por la extensión de plazos en el pago no han sido importantes en la Institución.

Las primas pendientes de cobro representan los saldos por cobrar de fianzas expedidas. La Institución tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 180 días para fianzas administrativas y 150 días para el resto.

Por primas por subsidios daños-

Las primas por subsidio de daños se registran en atención al acuerdo que anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite respecto a las reglas de operación de los programas del subsidio a las primas del seguro agropecuario y de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

Deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas-

Corresponde al monto que la Institución estima recuperar por las reclamaciones pagadas con recursos propios y de las cuales cuentan con garantías de recuperación de conformidad con disposiciones de la Comisión. Deberá registrar dicho importe como un deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas, cancelando el cargo a resultados previamente reconocido.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

Créditos-

El saldo a registrar en los préstamos o créditos será el efectivamente otorgado al acreditado y en su caso el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por Créditos.

Los préstamos o créditos se agrupan en vigente y vencida, según el tipo de crédito, es decir, créditos, sin restricción y créditos restringidos, ya sean créditos con garantía hipotecaria para inmuebles urbanos o créditos con garantía prendaria de títulos o valores y a su vez, clasificados de acuerdo con la naturaleza de la operación.

Cartera vencida-

El saldo Insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de Crédito será registrado como Cartera Vencida cuando:

- 1) Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2) sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- i. Si los adeudos consisten en Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- ii. Si los adeudos se refieren a Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- iii. Si los adeudos consisten en Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los Créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito serán considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del Crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del Crédito, el 25% a que se refiere el párrafo anterior se deberá calcular sobre el monto original del Crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La administración de la Institución realiza la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en el Capítulo 8.14 de la Circular. Dicha estimación se deberá calcular y registrar mensualmente, afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

Se reconoce la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

Los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificó como cartera vencida y se constituyó simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3.

Estimación preventiva para cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit o déficit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El cálculo de la depreciación de los inmuebles de la Institución se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo diverso	10	10%
Equipo periférico de cómputo	3.3	30%
Inmuebles		varios

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(g) Inversiones permanentes-

Las inversiones en otras inversiones permanentes, en las que la Institución posee el 16% en ambos años de su capital social, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2024 y 2023, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

(h) Arrendamientos-

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El activo por derecho de uso se depreciaba posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciaría a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se revisa periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendiente de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo de arrendamiento. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos de derecho de uso y pasivos por arrendamiento en el balance general consolidado.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en el período en el que dichos gastos por arrendamiento se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

(i) Diversos-

Incluye principalmente pagos anticipados y el activo por impuesto a la utilidad diferido.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(j) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros de vida con temporalidad menor a un año, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)-

La reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro y será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

La Institución ha incorporado dentro de la reserva de riesgos en curso el componente del margen de riesgo, el cual será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que las instituciones de seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones.

Para la adecuada estimación del margen de riesgo, se considera el plazo de las obligaciones por ventas de seguros mediante la estimación de la duración de las reservas técnicas, la volatilidad del resultado conforme al método estatutario de Requerimiento de Capital Solvencia (RCS) y la tasa neta de coste del capital definido por la Comisión.

El margen de riesgo se calculará determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia.

Dicho margen de riesgo es asociado a cada línea de negocio considerando la volatilidad de sus reservas con la finalidad de garantizar un adecuado reconocimiento de sus obligaciones.

Lo anterior es utilizado en todos los métodos actuariales por los cuales se constituyen y valúan las reservas técnicas.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

La Institución ha incorporado dentro de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir el componente del margen de riesgo, el cual será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que las instituciones de seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones.

Para la adecuada estimación del margen de riesgo, se considera el plazo de las obligaciones por ventas de seguros mediante la estimación de la duración de las reservas técnicas, la volatilidad del resultado conforme al método estatutario de RCS y la tasa neta de costo del capital definido por la Comisión.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se calculará determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia.

Dicho margen de riesgo es asociado a cada línea de negocio considerando la volatilidad de sus reservas con la finalidad de garantizar un adecuado reconocimiento de sus obligaciones.

Lo anterior es utilizado en todos los métodos actuariales por los cuales se constituyen y valúan las reservas técnicas.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión.

Dicha metodología considera los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus contratantes o asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas que se encuentren en vigor al momento de la estimación. Adicionalmente, este rubro reporta los dividendos definitivos ganados por los contratantes o asegurados que no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que, por concepto de dividendos, dotalidades, rentas u otras indemnizaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Institución, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Reserva de riesgos catastróficos

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión

El capítulo 5.6 de la Circular Única, sobre la valuación, constitución e incremento de las reservas catastróficas, los apartados 5.6.1., 5.6.5., 5.6.6. inciso VII, VIII y VI, respectivamente, establecen la metodología de cálculo del saldo máximo que deberá alcanzar la reserva de riesgos catastróficos de los seguros agrícolas y de animales, de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, así como los riesgos catastróficos del seguro de terremoto.

El límite a esta reserva se determinará como el máximo entre el promedio de los últimos cinco años del monto de la pérdida máxima probable y la pérdida máxima probable del último ejercicio para los seguros agrícolas y de animales y el 90% del máximo entre el promedio de los últimos cinco años del monto de la pérdida máxima probable de retención y pérdida máxima probable de retención del último ejercicio para los otros dos ramos. La pérdida máxima probable debe ser calculada conforme a las bases técnicas que se indican en los anexos 5.1.5-a y 5.1.6-a de la Circular Única.

Reservas de fianzas en vigor-

La Institución calcula la reserva de fianzas en vigor con base en el capítulo 5.15 de la Circular Única.

La reserva de fianzas en vigor constituye el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto la Institución adjudica y hace líquidas las garantías de recuperación recabadas.

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando los índices de reclamaciones pagadas y gastos de administración que da a conocer la Comisión en el anexo 5.15.3 de la Circular Única, que se muestra a continuación:

Ramo	Reclamaciones pagadas		Índice de gastos de administración	
	2024	2023	2024	2023
Judiciales (Otros)	0.79%	0.81%	0.30%	0.28%
Administrativas	0.23%	0.23%	0.09%	0.09%
Crédito	0.81%	0.77%	0.18%	0.22%

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente. De acuerdo a la normativa vigente, para los ramos de Otras de Fidelidad y Judiciales que Amparen a Conductores de Vehículos, la reserva se libera cuando concluye la vigencia de la obligación afianzada.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades de seguros o de fianzas del extranjero, o bien de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la reserva de fianzas en vigor se constituye conforme al procedimiento establecido en las disposiciones de la Comisión, utilizando como prima de reserva, la prima de reafianzamiento tomado, y como gastos de administración, el recargo por gastos de administración que, en su caso, se haya incluido en la prima de reafianzamiento tomado.

Reserva de contingencia (fianzas)-

La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Institución de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Se constituye al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva. Para el caso de contratos de reafianzamiento tomado, la prima de reserva con que se constituirá la reserva deberá calcularse con el índice de reclamaciones pagadas de cada una de las Instituciones con las que se tengan contratos de reafianzamiento tomado.

Para tales efectos, las instituciones que realicen contratos de reafianzamiento tomado con otras instituciones deberán solicitar a las cedentes los índices de reclamaciones pagadas correspondientes. En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades de seguros o de fianzas del extranjero, o bien de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la prima de reserva será la prima de reafianzamiento tomado.

Al saldo de la reserva de contingencia de fianzas se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

La constitución de la reserva de contingencia será limitada mediante la determinación del límite de acumulación de la reserva de contingencia de fianzas (*limRC*), de acuerdo con las disposiciones de la Comisión.

La Institución podrá disponer, previa autorización de la Comisión, de la reserva de contingencia de fianzas cuando reporte, al cierre de un ejercicio, reclamaciones pagadas extraordinarias que le produzcan pérdida técnica.

(k) Provisiónes-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(l) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengen los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (m) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediaciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciéndolo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales contingentes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(m) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(n) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros, fianzas, reaseguros y reafianzamiento-

Los ingresos por operaciones de seguros se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Los ingresos por fianzas se reconocen en los resultados al momento de expedir la fianza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro y reafianzamiento-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro y reafianzamiento cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de estas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengen.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran en la fecha en que se prestan los servicios contratados.

(o) Reaseguro y reafianzamiento-

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro y reafianzamiento, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro y reafianzamiento tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro y reafianzamiento se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, reclamaciones, comisiones, etc.

Reaseguro y reafianzamiento cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores y reafianzadores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a los mismos una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de todos los ramos.

Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento son establecidas por la Comisión.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados. En el caso de fianzas, la Institución registra la participación de los reafianzadores en la reserva de fianzas en vigor y gastos de ajuste asignados a las reclamaciones, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de las reclamaciones reportadas.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores y reafianzadores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro, reafianzamiento y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado consolidado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

El incremento de la reserva se realiza de acuerdo con lo determinado en las disposiciones vigentes conforme a la metodología de Solvencia II, multiplicando el monto de la reserva por el factor que represente la proporción de reafianzamiento cedido en contratos de reafianzamiento que impliquen una transferencia cierta de responsabilidades asumidas por fianzas en vigor y por el factor de calidad de reafianzamiento.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(p) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros y fianzas se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(q) Concentración de negocio-

En 2024 y 2023, el 34 y 38% respectivamente de las primas cedidas de la Institución se colocan con partes relacionadas.

Las primas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes; sin embargo, durante 2024 y 2023 se realizó la renovación de la póliza bienal del ramo de daños de Petróleos Mexicanos (PEMEX), que representó el 20.3% y el 21% de las primas emitidas de la Institución en 2024 y 2023, respectivamente.

(r) Costo neto de siniestralidad-

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros y otros beneficios), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) participación de los asegurados en deducibles o coaseguros, (ii) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (iii) salvamentos y, (iv) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas, pero pagados por la Institución.

Debido a los efectos causados por el Huracán "OTIS" durante el 2024 y 2023 en el estado de Guerrero, la Institución pagó siniestros por \$1,602,977 (\$547,235 netos de reaseguro) y \$137,829 (\$43,752 netos de reaseguro) respectivamente, los cuales se reflejan en el estado no consolidado de resultados dentro del rubro de "Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir".

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(s) Fideicomisos en administración-

La Institución actúa como fiduciaria en un fideicomiso para la administración de una suma asegurada, correspondiente a la contratación de la póliza de seguros vida colectiva. Esta operación se reconoce en el rubro de “Fondos en administración” en cuentas de orden y en el balance general consolidado (inversión y reservas técnicas).

(t) Reclamaciones-

Corresponde a los montos por reclamaciones sobre fianzas procedentes, pagadas y por aquellas que al momento de determinar la procedencia de pago se cumpla el plazo de 60 días naturales y no se haya notificado al beneficiario su improcedencia (excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio).

(u) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros, que se integran por lo siguiente:

- Ingreso y gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- pérdida por deterioro al valor razonable de instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por el rubro de deudores, préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento.

El ingreso y gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(v) Cuentas de orden-

Responsabilidades por fianzas en vigor-

Representa el importe afianzado de las pólizas emitidas por la Institución por las fianzas en vigor. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

Garantías de recuperación de fianzas expedidas-

En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley otorgados por el fiado a favor de la Institución, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación-

Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

Reclamaciones contingentes-

En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución, y que está tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta el momento la Institución sea participante de dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración por falta de información del beneficiario, pero que se encuentran dentro del plazo indicado, así como el monto reclamado en exceso del importe cubierto por la póliza de fianza, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas-

En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

Fondos en administración-

La Institución recibe fondos en administración de pérdidas de algunos asegurados para garantizar la continuidad de las operaciones del mismo. Durante los ejercicios 2024 y 2023, los fondos en administración no fueron renovados por lo que el importe de los fondos corresponde a las vigencias de años anteriores y se disminuirán gradualmente con los siniestros que procedan teniendo como límite el fondo en administración disponible.

Cuentas de registro-

En estas cuentas se registran las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización, y se disminuirán con las reducciones de capital que se efectúen, también se registra el importe total del activo a depreciar y amortizar, el resultado fiscal, la utilidad fiscal neta para distribuir, así como cuentas incobrables y la participación de cuentas incobrables por reafianzamiento en los términos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(x) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- II. No sean aplicadas de manera anticipada;
- III. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(y) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros y fianzas consideren que no existe algún criterio de Contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando lo que se menciona a continuación:

- I. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros y fianzas en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera y conversión-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indican a continuación:

	2024	2023
Activos	\$ 39,817,751	29,520,391
Pasivos	(37,458,516)	(28,417,024)
Posición activa, neta	\$ 2,359,235	1,103,367

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

País de Origen	Moneda	Tipo de cambio pesos por moneda	
		2024	2023
Estados Unidos de América	dólar	\$ 20.8829	16.9666
Unión Europea	euro	21.5241	18.6896

(5) Instrumentos financieros -

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2024	2023
<i>IFN:</i>		
De deuda en valores gubernamentales	\$ 608,992	458,222
De deuda en valores de empresas	50,612	50,365
De capital en valores de empresas	2,009,394	2,256,266
De deuda en valores extranjeros	357,483	302,552
Restringidos	165	-
Total IFN	<b">\$ 3,026,646</b">	3,067,405
<i>IFCV:</i>		
De deuda en valores gubernamentales	\$ 11,816,779	7,568,567
De deuda en valores empresas	6,035,665	6,199,262
De capital en valores de empresas	45,487	50,207
De deuda en valores extranjeros	60,713	52,770
Restringidos	280,118	265,123
Total IFCV	<b">\$ 18,238,762</b">	14,135,929

Los instrumentos de deuda gubernamentales clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 9.30% y 13.14% (4.49% a un 13.50% en 2023) y sus vencimientos fluctúan entre 2 días a 5 años (en 2023 oscilan de 15 días a 8 años).

Los instrumentos de deuda en empresas privadas clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan entre un 1.90% y 12.47% (3.45% a un 13.91% en 2023) y sus vencimientos fluctúan entre 23 días a 27 años (en 2023 oscilan de 2 días a 28 años).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2024			2023				
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
IFN	\$ 595,401	16,471	(2,880)	608,992	448,388	10,105	(271)	458,222
IFCV:								
Certificados Bursátiles de Indemnización	385,426	107	(3)	385,530	696,227	441	(2)	696,666
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	794,059	84,990	399	879,448	643,424	46,076	(6,032)	683,468
Banco Nacional de Comercio Exterior (BACMEXT)	4,267,169	5,029	(5,680)	4,266,518	908,602	3,036	(609)	911,029
Bonos del Gobierno Federal	2,261,881	24,743	(124,453)	2,162,171	2,629,903	20,494	(213,627)	2,436,770
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES F)	156,961	1,110	66	158,137	267,924	1,135	362	269,421
Otros	4,209,366	51,547	(295,938)	3,964,975	2,660,192	32,822	(121,801)	2,571,213
	12,074,862	167,526	(425,609)	11,816,779	7,806,272	104,004	(341,709)	7,568,567
	\$ 12,670,263	183,997	(428,489)	12,425,771	8,254,660	114,109	(341,980)	8,026,789
Valores empresas privadas tasa conocida:								
IFN:								
Del sector financiero	\$ 16,294	100	(132)	16,262	12,060	157	(224)	11,993
Del sector no financiero	45,558	420	(11,628)	34,350	49,160	430	(11,218)	38,372
	61,852	520	(11,760)	50,612	61,220	587	(11,442)	50,365
IFCV:								
Del sector financiero	3,532,366	55,699	(178,979)	3,409,086	3,321,909	40,381	(106,221)	3,256,069
Del sector no financiero:								
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	636,671	5,260	(15,054)	626,877	600,465	4,867	(18,186)	587,146
Otros	2,146,992	34,027	(181,317)	1,999,702	2,565,658	41,930	(251,541)	2,356,047
	6,316,029	94,986	(375,350)	6,035,665	6,488,032	87,178	(375,948)	6,199,262
	\$ 6,377,881	95,506	(387,110)	6,086,277	6,549,252	87,765	(387,390)	6,249,627
Valores extranjeros:								
IFN:								
Inversiones en valores extranjeros	\$ 335,473	723	21,287	357,483	285,665	826	16,061	302,552
IFCV:								
Inversiones en valores extranjeros	63,999	1,104	(4,390)	60,713	55,497	924	(3,651)	52,770
	\$ 399,472	1,827	16,897	418,196	341,162	1,750	12,410	355,322
Títulos de capital:								
Valores de empresas de renta variable:								
IFN:								
Del sector financiero	\$ 135,725	-	6,387	142,112	263,896	-	21,313	285,209
Del sector no financiero	1,554,442	-	312,840	1,867,282	1,776,158	-	194,899	1,971,057
	1,690,167	-	319,227	2,009,394	2,040,054	-	216,212	2,256,266
IFCV:								
Del sector financiero	51,788	-	(51,788)	-	51,788	-	(51,788)	-
Del sector no financiero	61,595	-	(16,108)	45,487	64,847	-	(14,640)	50,207
	113,383	-	(67,896)	45,487	116,635	-	(66,428)	50,207
	\$ 1,803,550	-	251,331	2,054,881	2,156,689	-	149,784	2,306,473
Valores restringidos:								
IFN:								
Del sector financiero	\$ 165	-	-	165	-	-	-	-
IFCV:								
Del sector no financiero	280,118	-	-	280,118	265,123	87	(87)	265,123
	\$ 280,283	-	-	280,283	265,123	87	(87)	265,123
Total deudores por intereses		\$ 281,330				203,711		
Total decremento por valuación, neta				\$ (547,371)				(567,263)

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A. Clasificaciones contables y valores razonables

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros medidos a valor razonable

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023		
	Instrumentos de deuda	Instrumentos de capital	Instrumentos de deuda	Instrumentos de capital

Valor en libros:

IFN de deuda en valores gubernamentales	\$ 608,992	-	458,222	-
IFCV de deuda en valores gubernamentales	11,816,779	-	7,568,567	-
IFN de deuda en valores de empresas	50,612	-	50,365	-
IFCV de deuda en valores empresas	6,035,665	-	6,199,262	-
IFN de deuda en valores extranjeros	357,483	-	302,552	-
IFCV de deuda en valores extranjeros	60,713	-	52,770	-
IFN de capital en valores de empresas	-	2,009,394	-	2,256,266
IFCV de capital en valores de empresas	-	45,487	-	50,207
IFCV restringidos	280,118	165	265,123	-

Total

\$ 19,210,362

2.055.046

14,896,861

2,306,473

Valor razonable:

Nivel 1	\$ 6,379,000	2,022,288	5,353,685	2,300,669
Nivel 2	8,484,705	32,758	8,473,579	5,804
Nivel 3	4,346,657	-	1,069,597	-

Total

\$ 19,210,362

2.055.046

14.896.861

2,306,473

Activos financieros no medidas a valor razonable

31 de diciembre de 2024 31 de diciembre de 2023

Efectivo y equivalentes al efectivo

Valor en libros:

Activos financieros medidos a costo 63.809 1.126.754

Valor razonable:

valor razonable: \$63,800 1,126,754

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

B. Administración de riesgos financieros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. El riesgo de suscripción de fianzas y reafianzamiento – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de fianzas no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- viii. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Institución, es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (MATDO) y tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría supervisa cómo la MATDO monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la Institución, y revisa lo adecuado de la estrategia de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Institución. El Comité de Auditoría de la Institución recibe asistencia en su función de supervisión del departamento de Auditoría Interna. Auditoría Interna realiza revisiones periódicas de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados se informan al Comité de Auditoría.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Las pérdidas por deterioro del valor en activos financieros reconocidas en resultados fueron como sigue:

	2024	2023
Pérdida por deterioro en valores de empresas privadas	\$ 119,185	189,446

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Institución mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por \$63,809 al 31 de diciembre de 2024 (\$1,126,754 en 2023). El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango BBB y B, según la calificadora Fitch.

El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre la base de la pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Institución considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

La Institución usa un enfoque similar al usado para los instrumentos de deuda para la evaluación de las PCE para el efectivo y equivalentes al efectivo.

(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indican a continuación:

	2024	2023
(Gastos) ingresos:		
Primas cedidas de reaseguro y reafianzamiento:		
MAPFRE RE, Compañía de Reaseguro, S. A. (MAPFRE RE)	\$ (4,218,105)	(4,240,206)
Solunion Seguros, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S. A. (SOLUNION)	(130,802)	(106,251)
MAPFRE Asistencia, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros (MAPFRE Asistencia)	(56,451)	(49,589)
	\$ (4,405,358)	(4,396,046)
Comisiones de reaseguro y reafianzamiento:		
MAPFRE RE	\$ 260,966	364,461
MAPFRE Asistencia	16,555	14,032
SOLUNION	47,788	38,029
	\$ 325,309	416,522
Siniestros recuperados por reaseguro cedido:		
MAPFRE RE	\$ 2,655,585	1,552,933
MAPFRE Asistencia	5,526	10,856
	\$ 2,661,111	1,563,789
Participación de salvamentos por reaseguro a MAPFRE RE	\$ (16,936)	(9,336)
Reclamaciones recuperadas y deudor por responsabilidad:		
MAPFRE RE	\$ 14,856	16,454
SOLUNION	4,156	43,358
	\$ 19,012	59,812

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2024	2023
(Gastos) ingresos:		
Primas tomadas:		
MAPFRE RE	\$ 90	35
Cobertura por excesos de pérdida:		
MAPFRE RE	\$ -	221
SOLUNION	4,544	4,868
	\$ 4,544	5,089
Servicios recibidos y prestados a:		
México Asistencia, S. A. de C. V. (México Asistencia)	\$ (308,697)	(279,022)
Grupo Corporativo LML	140	134
	\$ (308,557)	(278,888)

Los saldos por cobrar (pagar) a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
Cuentas por cobrar (pagar), neto:		
MAPFRE Asistencia (por reaseguro)	\$ (10,102)	(4,286)
SOLUNION (reafianzadores)	(21,064)	(19,277)
MAPFRE RE (por reaseguro)	(722,960)	(459,906)
México Asistencia	(1,288)	(18,695)
	\$ (755,414)	(502,164)

En los ejercicios de 2024 y 2023, las principales operaciones con partes relacionadas se describen a continuación:

- MAPFRE RE, MAPFRE Asistencia y SOLUNION

La Institución tiene celebrados diversos contratos automáticos de reaseguro y reafianzamiento proporcional y no proporcional, asimismo, realiza la cesión de algunos riesgos a través de colocaciones de reaseguro y reafianzamiento facultativo a las mismas empresas.

- México Asistencia

México Asistencia se obliga a prestar los servicios a las personas que la Institución tiene aseguradas para los servicios relacionados con averías y accidentes a los autos; así como para solucionar emergencias médicas y administrativas, ocurridas en viajes en el extranjero. Por los servicios, México Asistencia cobrará a la Institución, una cuota por cada caso tramitado y terminado, adicional a los gastos incurridos por México Asistencia.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Durante 2024, se identificó que, en los estados financieros de 2023, las otras inversiones permanentes presentaban un exceso por \$37,321, como resultado de lo anterior se realizó una modificación en los estados financieros de 2023, con el fin de presentar las inversiones como sigue:

Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023	Cifras reportadas anteriormente	Movimiento	Cifras finales
Otras inversiones permanentes	\$ 122,062	(37,321)	84,741
Resultado neto	595,665	(37,321)	558,344
<hr/>			
Estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023	Cifras reportadas anteriormente	Movimiento	Cifras finales
Gastos de administración	\$ (102,020)	37,321	(64,699)
<hr/>			
Estados de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023	Cifras reportadas anteriormente	Movimiento	Cifras finales
Resultado neto	\$ 595,665	(37,321)	558,344
Cambios en otros activos	(81,730)	37,321	(44,409)

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Terreno	\$ 161,720	161,720
Construcción	464,492	464,492
Instalaciones especiales	204,413	204,413
	830,625	830,625
Valuación neta	584,794	533,116
Depreciación acumulada	(99,891)	(91,620)
	\$ 1,315,528	1,272,121

Durante el ejercicio 2024 y 2023, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$51,678 y \$21,360, respectivamente. Durante 2023, la Institución tuvo bajas en la valuación por \$25,634 originados por enajenación de inmuebles.

(8) Deudores por primas-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se analiza como se muestra en a continuación:

	2024	%	2023	%
Vida:				
Individual	\$ 788,932	14	424,619	8
Grupo y colectivo	667,025	12	608,393	12
Suma de vida	1,455,957	26	1,033,012	20
Accidentes y enfermedades	1,138,238	20	1,099,562	20
Daños:				
Automóviles	1,831,799	33	2,040,806	39
Diversos	535,802	10	413,339	8
Marítimo y transportes	156,811	3	206,044	4
Incendio	336,956	6	188,360	4
Terremoto	83,185	1	144,496	3
Responsabilidad civil	76,658	1	136,363	2
Agrícola y de animales	9,715	-	11,136	-
	3,030,926	54	3,140,544	60
Fianzas:				
Administrativas	18,134	-	23,386	-
Judiciales	586	-	356	-
	18,720	-	23,742	-
	\$ 5,643,841	100	5,296,860	100

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de deudor por primas se integra como sigue:

	2024	%	2023	%
Pólizas protegidas	\$ 601,571	11	582,909	11
Otros	57,340	1	199,047	4
Total pólizas con antigüedad mayor a 45 días	658,911	12	781,956	15
Pólizas con antigüedad menor a 45 días	4,966,210	88	4,491,162	85
	5,625,121	100	5,273,118	100
Deudor por prima por fianzas administrativas:				
Mayor a 120 días	5,477	-	6,094	-
Menor a 120 días	12,657	-	17,292	-
Deudor por prima por fianzas no administrativas:				
Mayor a 90 días	311	-	154	-
Menor a 90 días	275	-	202	-
	18,720	-	23,472	-
	\$ 5,643,841	100	5,296,860	100

Durante el 2024 y 2023, se realizó la emisión y el cobro del recibo correspondiente al segundo y primer año de la póliza bienal del ramo de daños del negocio de Petróleos Mexicanos (PEMEX) por un monto de \$360,057 miles de dólares equivalente a \$6,570,242 y \$331,836 miles de dólares equivalente a \$5,686,274 respectivamente, la cual fue cedida al 100%. Al cierre de diciembre de 2024 y 2023 el saldo del deudor por prima de esta póliza de PEMEX es de cero, ya que se cobró la totalidad de lo emitido de esta póliza durante ambos años.

Las pólizas protegidas corresponden a aquellas pólizas que la Institución tiene certeza de que serán cobradas y corresponden a clientes del sector gobierno, clientes de riesgos globales y pólizas autoadministradas principalmente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los deudores por prima representan el 8.6% y 9.7%, respectivamente, del activo total a esa fecha, y su estimación para cuentas incobrables es de \$271,876 y \$316,363 respectivamente.

(9) Reaseguro y reafianzamiento—

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por cobrar y pagar a reaseguradores y reafianzadores se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Cuenta corriente			
	Por cobrar		Por pagar	
	2024	2023	2024	2023
KOT	\$ 21,214	300,480	-	-
Partner Reinsurance Europe SE	243	19,283	-	-
Allianz Global Corporate & Specialty SE	2,943	2,590	-	-
Swiss Reinsurance Company LTD	1,443	269	-	-
Lloyd's	1,730	170	-	-
AIG Europe S. A.	149	127	-	-
MAPFRE RE (nota 6)	4,682	276	727,642	460,182
Mitsui Sumitomo Insurance Company Limited	-	-	54,626	145,402
Starr Indemnity & Liability Company	-	-	23,543	132,633
MAPFRE Asistencia (nota 6)	-	-	10,102	4,286
Reaseguradora Patria, S. A.	-	-	76,375	1,309
SOLUNION (nota 6)	-	-	21,064	19,277
Otros	79,682	38,424	8,963	13,543
Total	\$ 112,086	361,619	922,315	776,632

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	2024	2023
Vida	\$ 636,305	5,624
Accidentes y enfermedades	54,347	47,261
Daños	12,029,359	11,457,610
Fianzas:		
Administrativas	121,877	97,475
Crédito	4,122	4,705
Fidelidad	918	20
Judiciales	4,176	4,257
	12,851,104	11,616,952
Prima retrocedida	26,863	39,508
	\$ 12,877,967	11,656,460

(10) Otros activos-Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2024	2023
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 88,587	94,507
Equipo de cómputo	56,857	86,931
Equipo periférico	39,148	42,208
Equipo de transporte	49,874	46,747
Activos por derecho de uso (nota 16)	572,618	517,894
Diversos	57,232	56,488
 Subtotal	 864,316	 844,775
 Menos:		
<u>Depreciación acumulada</u>	<u>580,012</u>	<u>512,069</u>
	\$ 284,304	332,706

Por los años terminados el 2024 y 2023, el cargo a resultados por la depreciación del activo fijo ascendió a \$126,529 y \$132,432, respectivamente. Durante el ejercicio 2023, por las bajas de los otros activos se tuvieron cancelaciones de depreciación acumulada de los activos dados de baja por \$59,583 (\$11,138 durante 2023).

Diversos:

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Inventario de salvamentos	\$ 585	587
Negocios especiales	622,973	694,986
Impuestos pagados por anticipado	379,434	538,950
Impuesto a la utilidad diferido (nota 17)	855,771	915,507
Participación del personal en las utilidades diferidas (nota 17)	272,196	283,870
Primas de seguros	827	(2,541)
 	\$ 2,131,786	2,431,359

Activos intangibles amortizables:

Este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Proyectos, licencias y derechos	\$ 1,418,989	1,249,391
Gastos de instalación, establecimiento y reorganización	466,737	457,876
Otros	8,636	8,617
	1,894,362	1,715,884
 Menos:		
<u>Amortización acumulada</u>	<u>1,529,271</u>	<u>1,348,669</u>
	\$ 365,091	367,215

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Por los años terminados el 2024 y 2023, el cargo a resultados por la amortización del año ascendió a \$192,500 y \$170,005, respectivamente. Durante el ejercicio 2023, por las bajas de los activos intangibles se tuvieron cancelaciones de amortización acumulada de los activos dados de baja por \$534.

(11) Acreedores-

El rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra principalmente de:

	2024	2023
Acreedores por:		
Agentes y ajustadores:		
Comisiones por devengar	\$ 1,080,781	1,054,018
Provisión para bonos anuales	456,685	456,294
	<hr/> 1,537,466	<hr/> 1,510,312
Fondos en administración de pérdidas	5,448	4,426
Diversos:		
Provisiones varias	803,934	734,035
Coaseguro	294,702	249,947
Provisión negocios especiales	165,531	104,466
Acreedores financieros	9,613	28,420
Provisiones de informática	306,755	252,669
Acreedores diversos	111,153	104,480
Provisión UDI	489,004	318,871
Provisiones por convenciones	41,891	38,384
Acreedores por cheques en circulación	49,177	979
Pasivos administrativos	44,164	39,979
Acreedores por arrendamientos financieros (nota 16)	319,390	345,568
Otros	88,016	73,816
	<hr/> 2,723,330	<hr/> 2,291,614
	\$ 4,266,244	3,806,352

(12) Primas emitidas y anticipadas-**Primas emitidas-**

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan cómo se menciona a continuación:

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2024	%	2023	%
Vida:				
Grupo y colectivo	\$ 7,219,168	22	4,792,479	17
Individual	1,781,377	6	1,296,941	5
	9,000,545	28	6,089,420	22
Accidentes y enfermedades	5,589,326	17	4,824,881	18
Daños:				
Automóviles	3,433,249	11	3,022,909	11
Incendio	4,582,346	14	4,265,707	15
Marítimo y transportes	3,386,952	11	3,230,975	12
Hidrometeorológicos	1,677,829	5	1,578,017	6
Diversos	1,645,810	5	1,819,904	7
Responsabilidad civil	1,256,163	4	1,217,039	4
Terremoto	1,262,400	4	1,191,712	4
Agrícola y animales	53,771	0	62,227	-
	17,298,520	54	16,388,490	59
Fianzas:				
Administrativas	218,894	1	176,166	1
Crédito	5,150	-	5,882	-
Fidelidad	6,346	-	6,175	-
Judiciales	8,529	-	8,016	-
	238,919	1	196,239	1
Total de primas del seguro directo	32,127,310	100	27,499,030	100
Reaseguro y reafianzamiento tomado	32,732	-	43,730	-
Total	\$ 32,160,042	100	27,542,760	100

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente. En la hoja siguiente, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2024	2023
Primas anticipadas emitidas:		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ (1,564)	(180)
Individual	(5,412)	(4,399)
Accidentes y enfermedades	(26,286)	(22,657)
Automóviles	(6,014)	(37,388)
Daños	(8,633)	(9,216)
Primas de afianzamiento directo	(9,924)	(5,407)
Total de primas anticipadas emitidas	\$ (57,833)	(79,247)
Primas anticipadas cedidas:		
Accidentes y enfermedades	\$ 1,170	1,113
Daños	1,755	1,443
Primas de reafianzamiento cedido	6,580	3,376
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 9,505	5,932
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 37,748	53,798
Participación de reaseguradores en incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor directa	92	(1,383)
Participación de reaseguradores en incremento de la reserva de contingencia directa	187	8
Participación de reaseguradores en incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor cedida	(2,212)	(341)
Derechos sobre primas	(895)	(3,970)
Comisiones a agentes	10,620	14,706
Comisiones del reaseguro y reafianzamiento cedido	(3,028)	(1,718)

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2024	2023
Deudor por primas	\$ 67,604	96,173
Instituciones de seguros cuenta corriente	(6,478)	(4,214)
Reserva de riesgos en curso directa	(37,840)	(54,217)
Reserva de contingencia directa	(187)	(8)
Reserva de riesgos en curso cedida	2,212	2,143
Comisiones por devengar	(10,620)	(14,706)
Derechos sobre primas	(895)	(3,970)
Derechos de inspección y vigilancia	(347)	(190)
Impuesto al valor agregado por devengar	(8,529)	(12,766)

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado (no auditado) –

La Institución está sujeta a los requerimientos de liquidez y solvencia que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones y las reservas correspondientes a contratos de seguros que tengan como base planes de pensiones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta.
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros y de fianzas, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores y afianzadores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro y de reafianzamiento.
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones.
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 18b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios – MAPFRE México						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Reservas técnicas ¹	888,360	1,145,543	872,869	1.02	1.03	1.03
Requerimiento de capital de solvencia ²	1,033,886	746,941	712,375	1.46	1.38	1.41
Capital mínimo pagado ³	3,037,827	3,149,821	2,709,886	23.33	25.17	23.37

Cobertura de requerimientos estatutarios – MAPFRE Fianzas						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Reservas técnicas ¹	299,954	260,647	217,720	2.31	2.15	2.03
Requerimiento de capital de solvencia ²	153,693	133,323	179,396	2.05	2.05	5.63
Capital mínimo pagado ³	205,904	171,145	143,185	3.12	2.84	2.65

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado por cada operación y/o ramo que tengan autorizados.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(14) Reclamaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el renglón de reclamaciones en el estado de resultados, se muestran a continuación:

	2024	2023
Reclamaciones por fianzas directas	\$ 14,305	19,185
Participación de reclamaciones a reafianzadora	20,578	44,138
Total de reclamaciones directas	34,883	63,323
Recuperaciones de reafianzadores	(19,012)	(59,812)
Total de reclamaciones, netas	\$ 15,871	3,511

El beneficiario podrá presentar su reclamación a la Institución por el importe total o parcial de las fianzas, dentro del plazo estipulado en la póliza o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

La antigüedad de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación y contingentes registradas en cuentas de orden se analiza a continuación:

	2024	2023
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	\$ 392,274	368,724
 <u>Reclamaciones contingentes:</u>		
2014	\$ 3,134	3,134
2017	4,374	4,374
2018	144	117
2019	33,297	33,297
2021	25,968	25,968
2022	1,526	1,526
2023	972	23,949
	69,415	92,365
Participación de reafianzadores	(39,975)	(50,300)
Total de reclamaciones contingentes, neto	\$ 29,440	42,065

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(15) Beneficios a los empleados-

La Institución tiene planes de pensiones que cubren a su personal, el plan de pensiones de beneficio definido y el plan FLEX de contribución definida. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados componiéndose del sueldo base mensual contractual, aguinaldo, prima vacacional, vales de despensa y bono. Los saldos por cada uno de los planes se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2024	2023	2024	2023
Beneficios definidos (plan de pensiones, prima de antigüedad e indemnización legal)	\$ 478,165	454,372	318,454	301,729
Plan FLEX	212,682	205,217	149,817	157,109
	690,847	659,589	468,271	458,838
Préstamos a empleados	18,522	18,139	-	-
	\$ 709,369	677,728	468,271	458,838

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados de los fondos		Beneficios pagados de la reserva	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Prima de antigüedad	\$ 7,269	6,256	-	-	5,609	-
Plan de pensiones	29,602	32,715	-	14,779	32,627	-
Otros beneficios posteriores al retiro	(167)	(989)	-	-	-	-
	\$ 36,704	37,982	-	14,779	38,236	-

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(I), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los componentes del costo (ingreso) de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se en la siguiente hoja.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 2,931	3,274	1,394	2,036	20,871	17,583
Costo laboral de los servicios pasados por modificación al plan	3,569	-	1,509	23	21,764	254
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	456	652	(378)	(876)	(13,654)	(13,366)
Costo de beneficios definidos	6,956	3,926	2,525	1,183	28,981	4,471
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	1,000	1,075	1,214	1,770	(1,338)	(1,294)
Costo de beneficios definidos y remediciones del PNBD	\$ 7,956	5,001	3,739	2,953	27,643	(3,177)
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$ 7,394	7,884	11,258	12,042	7,063	(16,865)
Remediciones generadas en el año	13,644	585	(2,940)	988	(8,285)	22,634
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año	(975)	(1,075)	(1,259)	(1,770)	(571)	1,294
Efecto por reducción anticipada de obligaciones	(25)	-	45	-	1,909	-
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ 20,038	7,394	7,104	11,260	116	7,063
Saldo inicial de PNBD	\$ (6,225)	(7,970)	3,099	7,979	130,901	125,291
Corrección de activos de plan al inicio de año	-	-	1,720	-	-	-
Costo de beneficios definidos	(6,956)	(3,926)	(2,525)	(1,183)	(28,981)	(4,471)
Aportaciones al plan	7,269	6,256	(1,260)	(989)	29,602	32,715
Pagos reales	5,609	-	-	-	32,627	-
Remediciones reconocidas en utilidad integral	(13,644)	(585)	2,940	(988)	8,285	(22,634)
Inversiones restringidas	-	-	-	(1,720)	-	-
Saldo final del (PNBD) ANBD	\$ (13,947)	(6,225)	3,974	3,099	172,434	130,901
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (66,873)	(50,460)	(40,444)	(38,001)	(323,918)	(310,720)
Activos del plan	52,926	44,235	44,418	41,100	496,352	441,621
Situación financiera de la obligación	\$ (13,947)	(6,225)	3,974	3,099	172,434	130,901

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución cuenta con una póliza de seguro calificable para financiar sus obligaciones por beneficios definidos están considerando con fundamento en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" párrafo 45.2.15 con Unit Link Grupo, en la cual al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene una aportación acumulada por \$112,780 y \$97,452, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución presenta aportaciones adicionales en los activos del plan de pensiones por \$9,695 y \$24,868, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2024	2023
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.25%	10.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	10.25%	10.25%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	3.75%	3.25%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	7.06 años	8.94 años

(16) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento-

La Institución arrienda inmuebles y vehículos principalmente. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por períodos que van de 1 año a 13 años, en algunos casos con opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. La renegociación de los pagos se prevé dependiendo el plazo. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquiler adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, la Institución tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

	Edificios	Vehículos	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 288,418	13,687	302,105
Depreciación del año	(100,287)	(9,486)	(109,773)
Adiciones	23,141	36,806	59,947
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 211,272	41,007	252,279

Montos reconocidos en resultados:

	2024	2023
Arrendamientos bajo la NIF D-5		
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 31,228	33,167

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2024 y 2023 fueron de \$157,690 y \$144,955, respectivamente.

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2023 son como sigue:

Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento
Inmuebles	Pesos	Varias
Inmuebles	USD	Varias
Vehículos	Pesos	Varias

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(17) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
En los resultados del período:		
MAPFRE México	\$ 119,833	305,068
MAPFRE Fianzas	22,539	15,465
MDL	-	-
MUS	5,711	5,065
MSM	100	559
Tepeyac INC.	-	-
 ISR causado del ejercicio	 148,183	 326,157
MAPFRE México	41,195	(180,311)
MAPFRE Fianzas	(1,618)	86
MDL	561	(3,029)
MUS	(1,603)	(994)
MSM	80	(58)
 ISR diferido del ejercicio	 38,615	 (184,306)
 ISR causado y diferido en resultados	 \$ 186,798	 141,851
 En el capital contable:		
MAPFRE México	\$ 19,479	10,580
MAPFRE Fianzas	(997)	(187)
MDL	-	276
MUS	-	1,305
 Subtotal	 18,482	 11,974
 Insuficiencia en el capital contable	 -	 (1,454)
 ISR diferido en capital contable	 \$ 18,482	 10,520

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2024	2023
Gasto "esperado"	\$ 153,225	208,894
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(53,531)	(44,841)
Gastos no deducibles	50,989	45,977
Participación en los resultados de asociadas	49,507	28,088
Efecto por valuación de IFCV, neto de impuestos diferidos	102,724	(30,230)
(Superávit) déficit por valuación de inmuebles	(15,230)	121
(Superávit) déficit por valuación de reserva de riesgos en curso	(108,818)	14,817
Reclamaciones	4,761	1,053
Otros, neto	3,171	(82,028)
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 186,798	141,851

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos (pasivos) diferidos:		
Inversiones renta variable	\$ (127,996)	24,447
Valuación de instrumentos financieros	(41,768)	12,049
Inversiones inmobiliarias	(91,625)	(104,888)
Estimación para castigo de adeudos	88,968	99,939
Otros activos	161,066	183,833
Primas en depósito	175,850	161,612
Comisiones a agentes	376,922	359,527
Provisiones	690,408	593,677
Derechos y recargos	5,947	5,418
Por remuneraciones de terminación de la relación laboral	5,537	4,841
Activos adjudicados	(126)	(126)
Pagos anticipados	(187,157)	(207,749)
Perdida fiscal	2,459	-
PTU causada y diferida	(64,226)	(54,444)
Subtotal	994,259	1,078,136
Exceso (insuficiencia) en resultado	9,582	(36,976)
Total resultados	1,003,841	1,041,160
Valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta	208,866	107,446
Inversiones inmobiliarias afectas a capital	(175,438)	(159,935)
Reserva matemática afecta a capital	(187,200)	(76,683)
Beneficios a los empleados	5,702	4,731
Subtotal	(148,070)	(124,441)
Insuficiencia en capital	-	(1,212)
Total capital	(148,070)	(125,653)
Total de activo diferido	\$ 855,771	915,507

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

b) PTU:

El gasto por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	2024	2023
En los resultados del período:		
MAPFRE México	\$ 43,118	83,865
MAPFRE Fianzas	3,486	(590)
MDL	369	-
MUS	1,939	1,684
MSM	60	211
 PTU causada	 48,972	 85,170
MAPFRE México	4,021	(15,871)
MAPFRE Fianzas	725	3,158
MDL	(138)	124
MUS	(347)	(356)
MSM	4	(24)
 PTU diferida	 4,265	 (12,969)
 PTU causada y diferida en resultados	 \$ 53,237	 72,201
 En el capital contable:		
MAPFRE México	\$ 6,679	(1,588)
MAPFRE Fianzas	(153)	(162)
MDL	-	112
MUS	-	(70)
 PTU diferida en el capital contable	 \$ 6,526	 (1,708)

Los principales conceptos que originan el saldo de PTU diferida se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2024	2023
Activos (pasivos) diferidos:		
Inversiones renta variable	\$ (41,272)	7,187
Valuación de instrumentos financieros	(9,197)	3,542
Inversiones inmobiliarias	(32,918)	(30,837)
Estimación para castigo de adeudos	28,251	29,264
Otros activos	51,503	54,002
Primas en depósito	56,253	47,454
Comisiones a agentes	120,431	105,446
Acreedores diversos	218,918	173,136
Derechos y recargos	1,905	1,593
Por remuneraciones de terminación de la relación laboral	1,767	1,420
Activos adjudicados	(40)	(37)
Pagos anticipados	(59,946)	(61,074)
Subtotal	335,655	331,096
<u>Exceso (insuficiencia) en resultados</u>	<u>(19,014)</u>	<u>(10,556)</u>
Total resultados	\$ 316,641	320,540
Valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta	62,574	31,538
Inversiones inmobiliarias afectas a capital	(52,632)	(47,021)
Reserva matemática afecta a capital	(56,160)	(22,545)
Beneficios a los empleados	1,773	1,342
Subtotal	(44,445)	(36,686)
<u>Exceso en capital</u>	<u>-</u>	<u>16</u>
Total de capital	(44,445)	(36,670)
Total de activo diferido	\$ 272,196	283,870

Derivado de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal, por lo que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada de 9.61% MAPFRE México (8.82% en 2023) y 4.67% en MAPFRE Fianzas (5.83% en 2023), la cual a su vez es el resultado de dividir la PTU equivalente a los tres meses de sueldo de los empleados o el promedio de los últimos tres años de PTU pagada entre la PTU causada determinada siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de Federal del Trabajo.

(18) Capital contable -

En la hoja siguiente, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está integrado por 1,516,652 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, divididas en dos series: 672,483 de la serie "M", y 844,169 de la serie "E".

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
31 de diciembre de 2024			
Capital contable:			
Capital social	\$ 1,516,652	206,086	1,722,738
Reserva legal	374,957	4,134	379,091
Otras reservas	53,310	310,180	363,490
Superávit por valuación	291,183	16,180	307,363
Inversiones permanentes	(169,061)	-	(169,061)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(18,470)	-	(18,470)
Resultados de ejercicios anteriores	1,567,411	(533,120)	1,034,291
Resultado del ejercicio	323,949	-	323,949
Total	\$ 3,939,931	3,460	3,943,391
31 de diciembre de 2023			
Capital contable:			
Capital social	\$ 1,516,652	206,086	1,722,738
Reserva legal	374,957	4,134	379,091
Otras reservas	53,310	310,180	363,490
Superávit por valuación	246,262	16,180	262,442
Inversiones permanentes	(128,061)	-	(128,061)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(14,069)	-	(14,069)
Resultados de ejercicios anteriores	1,362,947	(533,120)	829,827
Resultado del ejercicio	558,344	-	558,344
Total	\$ 3,970,342	3,460	3,973,802

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósito persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2024, MAPFRE México y MAPFRE Fianzas tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$136,002 y \$97,247, respectivamente que equivale a 17,042 y 12,184 miles de UDIS, respectivamente valorizadas a \$7.981602 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, MAPFRE México y MAPFRE Fianzas tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$130,317 y \$93,169, respectivamente que equivale a 17,042 y 12,184 miles de UDIS, respectivamente valorizadas a \$7.646804 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022.

(c) Utilidad integral (UI)-

La utilidad integral, que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad (pérdida) neta:

	2024	2023
Utilidad neta	\$ 323,949	558,344
Efecto de valuación de IFCV	(342,414)	100,766
Impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por valuación de IFCV	133,336	(39,782)
Exceso (insuficiencia) impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por valuación de IFCV	5,353	(7,286)
Superávit (déficit) por valuación de inmuebles	51,678	(403)
Impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por superávit por valuación de inmuebles	(20,123)	(3,325)
(Insuficiencia) exceso impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por superávit por valuación de inmuebles	(1,511)	9,631
Superávit (déficit) por valuación reserva de riesgos en curso	362,726	(49,389)
Impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por superávit por valuación reserva de riesgos en curso	(141,246)	20,268
(Insuficiencia) exceso impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por superávit por valuación reserva de riesgos en curso	(2,878)	3,151
Participación en la UI de asociadas	(41,000)	(17,396)
Remediciones por obligaciones laborales al retiro	(4,401)	(21,480)
Impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por remediciones por obligaciones laborales al retiro	(1,714)	8,350
Insuficiencia impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por remediciones por obligaciones laborales al retiro	1,714	-
Otros	(41,201)	(3,714)
Total	\$ 282,268	557,735

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(d) Dividendos-

El 15 de octubre de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$350,000, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

En el ejercicio 2023 no se decretó pago de dividendos.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2023 dicho fondo ordinario asciende a \$379,091, cifra que ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

(19) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a)** Como resultado de la auditoría realizada por el Servicio Administración Tributaria (SAT) correspondiente al ejercicio de 2008, el 23 de septiembre de 2013, MAPFRE México recibió la resolución de la autoridad en la que se indica la liquidación del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) por un total de \$153,000, por lo que la Institución interpuso demanda de nulidad. Al respecto la administración estima que las posibilidades de obtener una resolución en contra son remotas. Actualmente el SAT ejerce sus facultades de comprobación respecto al ejercicio 2013, sin que a la fecha se haya determinado la liquidación de algún impuesto a cargo de la Institución.
- (b)** La Institución renta sus oficinas administrativas, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencia definida a diferentes años. El gasto total por rentas ascendió a \$144,292 en 2024 y \$137,867 en 2023 y se incluye en gastos de administración en el estado consolidado de resultados. El importe de las rentas anuales por pagar, derivadas de los contratos de arrendamiento es como se muestra a continuación:

2023	\$	137,867
2024		144,292
<u>2025 y posteriores</u>		<u>176,836</u>
	\$	458,995

- (c)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (d) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(l).
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(20) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2024 y 2023, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante el ejercicio de 2024 y 2023 ascienden a \$216,260 y \$226,687, respectivamente, para personas físicas y para personas morales \$3,797,228 y \$2,360,777 respectivamente, representando el 0.67% y 0.82%, respectivamente para personas físicas 11.81% y 8.57%, respectivamente, para personas morales del total de las primas emitidas por la Institución.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo con lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdo se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(21) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera

El 8 de enero de 2024 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 17/23 que establece que las Normas de Información Financiera D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor el 1 de enero de 2025.

Mejoras a las NIF 2024 y 2025

En diciembre de 2023 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2025” y “Mejoras a las NIF 2024”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. Realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Establece la normativa aplicable a la intercambiabilidad de la moneda. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF C-6 Propiedades planta y equipo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora elimina el método de depreciación especial como otro método de depreciación alternativo e incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.



INSTITUCIÓN: MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

AUDITOR: Oscar Alfonso Pimentel Pérez

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

EJERCICIO: 2024

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen

12 de marzo de 2025

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de MAPFRE México, S. A. y subsidiarias, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C. P. C. Oscar Alfonso Pimentel Pérez
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
Registro No. AE13962024 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS

INSTITUCION: MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
AUDITOR: Oscar Alfonso Pimentel Pérez

BALANCE GENERAL

EJERCICIO **2024**

CONCEPTO	IMPORTE S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Activo			
Inversiones	22,933,511	22,933,511	-
Valores y Operaciones con Productos Derivados	21,265,408	21,265,408	-
Valores	21,265,408	21,265,408	-
Gubernamentales	12,425,771	12,425,771	-
Empresas Privadas	8,141,158	8,141,158	-
Tasa Conocida	6,086,277	6,086,277	-
Renta Variable	2,054,881	2,054,881	-
Extranjeros	418,196	418,196	-
Valores restringidos	280,283	280,283	-
			-
Cartera de Crédito (Neto)	352,575	352,575	-
Cartera de Crédito Vigente	357,295	357,295	-
(-) Estimación Preventiva por Riesgos Crediticios	(4,720)	(4,720)	-
Inmuebles (Neto)	1,315,528	1,315,528	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	690,847	690,847	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	63,809	63,809	-
Caja y Bancos	63,809	63,809	-
Deudores	6,192,387	6,192,387	-
Por Primas	5,625,121	5,625,121	-
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	18,720	18,720	-
Agentes y Ajustadores	69,753	69,753	-
Documentos por Cobrar	2,110	2,110	-
Deudores por Responsabilidades	9,882	9,882	-
Otros	746,734	746,734	-
(-) Estimación para Castigos	(279,933)	(279,933)	-
Reaseguradores y Reafianzadores	32,737,240	32,737,240	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	112,086	112,086	-
Importes Recuperables de Reaseguro	32,651,353	32,651,353	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	(17,396)	(17,396)	-
(-) Estimación para Castigos	(8,803)	(8,803)	-
Inversiones Permanentes	80,915	80,915	-
Otras Inversiones Permanentes	80,915	80,915	-
Otros Activos	2,781,602	2,781,602	-
Mobilario y Equipo (Neto)	284,304	284,304	-
Activos Adjudicados (Neto)	421	421	-
Diversos	2,131,786	2,131,786	-
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	365,091	365,091	-
Suma del Activo	65,480,311	65,480,311	-
			-
Pasivo			
Reservas Técnicas	54,427,659	54,427,659	-
De Riesgos en Curso	15,838,896	15,838,896	-
Seguros de Vida	6,890,747	6,890,747	-
Seguros de Accidentes y Enfermedades	1,449,790	1,449,790	-
Seguros de Daños	7,329,358	7,329,358	-
Reserva de Fianzas en Vigor	169,001	169,001	-
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	33,713,376	33,713,376	-
Por pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	30,535,748	30,535,748	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los Siniestros	2,040,980	2,040,980	-
Por Fondos en Administración	550,481	550,481	-
Por Primas en Depósito	586,167	586,167	-
Reserva de Seguros Especializados	2,138	2,138	-

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS

INSTITUCION: MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
AUDITOR: Oscar Alfonso Pimentel Pérez

BALANCE GENERAL

EJERCICIO **2024**

CONCEPTO	IMPORTE S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Reserva de Contingencia	59,109	59,109	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	4,814,140	4,814,140	-
Reservas para Obligaciones Laborales	468,271	468,271	-
Acreedores	4,266,244	4,266,244	-
Agentes y Ajustadores	1,537,466	1,537,466	-
Fondos en Administración de Pérdidas	5,448	5,448	-
Diversos	2,723,330	2,723,330	-
Reaseguradores y Reafianzadores	956,101	956,101	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	922,315	922,315	-
Otras Participaciones	33,786	33,786	-
Otros Pasivos	1,418,645	1,418,645	-
Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	54,461	54,461	-
Provisiones para el Pago de Impuestos	143,315	143,315	-
Otras Obligaciones	1,074,208	1,074,208	-
Créditos Diferidos	146,661	146,661	-
Suma del Pasivo	61,536,921	61,536,921	-
Capital			
Capital Contribuido	1,722,738	1,722,738	-
Capital o Fondo Social Pagado	1,722,738	1,722,738	-
Capital o Fondo Social	1,722,738	1,722,738	-
Reservas	742,581	742,581	-
Otras	742,581	742,581	-
Superávit por Valuación	307,363	307,363	-
Inversiones Permanentes	(169,061)	(169,061)	-
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	1,034,291	1,034,291	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	323,949	323,949	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	(18,470)	(18,470)	-
Suma del Capital	3,943,391	3,943,391	-
Suma del Pasivo y Capital	65,480,312	65,480,312	-
Orden			
Valores en depósito	13,014	13,014	-
Fondos en Administración	436,740	436,740	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	22,900,532	22,900,532	-
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	36,794,704	36,794,704	-
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	392,274	392,274	-
Reclamaciones Contingentes	29,440	29,440	-
Reclamaciones Pagadas	4,759	4,759	-
Reclamaciones Canceladas	188,530	188,530	-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	1,283	1,283	-
Cuentas de Registro	11,257,176	11,257,176	-

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS

INSTITUCIÓN: MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Oscar Alfonso Pimentel Pérez

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO

2024

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RESULTADOS	IMPORTE S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Primas			
Emitidas	32,160,042	32,160,042	-
(-) Cedidas	12,877,967	12,877,967	-
De Retención	19,282,075	19,282,075	-
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	(672,507)	(672,507)	-
Primas de Retención Devengadas	18,609,568	18,609,568	-
(-) Costo Neto de Adquisición	6,966,267	6,966,267	-
Comisiones a Agentes	2,821,887	2,821,887	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	489,788	489,788	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	5,078	5,078	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	(1,041,552)	(1,041,552)	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	355,979	355,979	-
Otros	4,335,087	4,335,087	-
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	11,241,815	11,241,815	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	11,336,310	11,336,310	-
Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	(110,366)	(110,366)	-
Reclamaciones	15,871	15,871	-
Utilidad Técnica	401,486	401,486	-
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	800,401	800,401	-
Reserva para Riesgos Catastróficos	791,366	791,366	-
Reserva de Contingencia	9,035	9,035	-
Pérdida Bruta	(398,915)	(398,915)	-
(-) Gastos de Operación Netos	805,475	805,475	-
Gastos Administrativos y Operativos	(150,210)	(150,210)	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	805,397	805,397	-
Depreciaciones y Amortizaciones	150,288	150,288	-
Pérdida de la Operación	(1,204,390)	(1,204,390)	-
Resultado Integral de Financiamiento	1,682,699	1,682,699	-
De Inversiones	953,517	953,517	-
Por Venta de Inversiones	(7,252)	(7,252)	-
Por Valuación de Inversiones	258,987	258,987	-
Por Recargo sobre Primas	185,100	185,100	-
Intereses por Créditos	1,139	1,139	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	(1,375)	(1,375)	-
Otros	241,937	241,937	-
Resultado Cambiario	50,646	50,646	-
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	32,438	32,438	-
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	510,747	510,747	-
(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad	186,798	186,798	-
Utilidad antes de Operaciones Discontinuadas	323,949	323,949	-
Utilidad del Ejercicio	323,949	323,949	-